

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 001 DE 2002

En Cartagena de Indias, a los 11 días del mes de Enero de 2002, siendo las 1:00 p.m., se dio inicio a la sesión de Consejo Directivo de la Escuela Superior de Bellas Artes "Cartagena de Indias", en la oficina de la Rectoría.

El doctor EDER FLOREZ LOPEZ, quien preside la sesión del Consejo Directivo en representación del doctor LUIS DANIEL VARGAS SÁNCHEZ, Gobernador del Departamento de Bolívar, instaló la reunión y se procedió a dar lectura del Orden del día:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Acuerdo de Presupuesto
4. Informe Rectoría
5. Propositiones y varios

La presidencia puso a consideración el Orden del día, aprobándose por el consejo en Pleno así:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Acuerdo de Presupuesto
4. Informe Rectoría
5. Propositiones y varios


Seguidamente se procede así:

1. Verificación del quórum

Se hace por la secretaria del Consejo Directivo, la constatación de asistencia de los miembros, verificando que existe quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo correspondiente.

Doctor EDER FLOREZ LOPEZ	Presidente (E) Consejo Directivo
Doctor LEON TRUJILLO VELEZ	Rep. de Presidente de la República
Doctor IVAN HERNADEZ	Rep. Ministro de Educación
Doctora SACRA NADER DAVID	Rectora
Doctor ANIBAL OLIER BUENO	Representante de los Exrectores
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Representante Directivas Académicas
Señora LAURINA CABALLERO	Representante de los Egresados
Señor LIMBERTO TARRIBA	Representante Profesores
Señor CARLOS RAMÍREZ	Representante Estudiantes

Actúa como Secretaria del Consejo Directivo la Doctora ELZIE TORRES A., Secretaria General de la Institución.



2. Lectura y aprobación Acta anterior:

Procede la Secretaria del Consejo a realizar la lectura del Acta anterior una vez finalizada la lectura, el Presidente del consejo sometió a consideración de la mesa la aprobación; indagó a los presentes sobre si tenían alguna anotación en relación con el Acta anterior; a lo cual los presentes manifestaron no tener objeciones, por lo tanto se colocó a consideración de la mesa el Acta; el Consejo en pleno aprobó el Acta.

3. Acuerdo de Presupuesto 2002

La doctora SACRA NADER DAVID, Rectora procedió a realizar presentación del proyecto de presupuesto de Egresos y Asignaciones Civiles de la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2002; informó que el doctor JOSE RAFAEL BELTRÁN Vicerrector Administrativo, invitado al Consejo, realizaría una ampliación de la presentación del proyecto de presupuesto.

El doctor BELTRÁN, procedió a leer uno a uno los puntos del presupuesto y los miembros del Consejo fueron haciendo sus comentarios a cada uno.

El doctor EDER FLOREZ, solicitó que se haga una comparación de los rubros del presupuesto 2001 con el que se presenta para el 2002, y se diga a los presentes lo ejecutado del mismo.

El doctor JOSE RAFAEL BELTRÁN, procedió a efectuar lo solicitado por el señor Presidente del Consejo, exponiendo los valores ejecutados.

El doctor IVAN HERNÁNDEZ, preguntó en que consiste el rubro de servicio de la Deuda?

El doctor BELTRÁN, respondió que consiste en el rubro con el cual se atenderá el Crédito solicitado a Findeter, que es necesario tenerlo consignado aún cuando sea con un valor mínimo dentro del presupuesto.

El doctor EDER FLOREZ, indago sobre el rubro de Sentencias y Conciliaciones. El doctor BELTRÁN, respondió que este rubro esta presupuestado, ya que existe a la fecha algunos procesos en curso ante los estrados judiciales, en contra de la Institución y que es deber de la misma tener dicho rubro para la atención requerida por los mismos.

Dentro de las recomendaciones efectuadas, el doctor Trujillo Vélez, señala que se debe dar un nombre diferente en el presupuesto al rubro de Producto y Servicios. Así mismo se plantearon por miembros del Consejo los siguientes cambios:

- Que el rubro de combustible se baje a \$4.000.000.00.
- Que el de Publicidad se baje a \$5.000.000.00
- Que compra de equipos se deje en \$30.000.000.00.
- Que mantenimiento y reparación se baje a \$40.000.000.00
- Dejar el rubro de Investigaciones en \$17.000.000.00
- Que el rubro de capacitación de \$24.000.000.00, se asigne el 10% para capacitación del personal administrativo y el resto sea para docentes.

Son revisadas todas y cada una de las sugerencias planteadas por los diferentes miembros del consejo y después de analizarlas son acogidas por el Consejo en pleno, lo cual queda consignado en el acuerdo 001 de 2002.

4. Informe de la Rectora .

La doctora SACRA NADER DAVID presentó al Consejo un Informe General del estado de la Escuela, para conocimiento de los miembros, indicó algunos proyectos necesarios de realizar en la Institución tales como reparaciones en la Pared del Salón Pierre Daguét, que acusa caída, y es urgente su reparación, la Subestación eléctrica y la impermeabilización de los techos de la Edificación; señaló que la Institución espera un crecimiento significativo en la población estudiantil de la misma.

El doctor EDER FLOREZ indagó sobre el estimativo de estudiantes de Educación Superior y No formal.

La Rectora respondió, que se espera un número igual de estudiantes para el primer semestre de los programas Superiores y la continuidad de los que estaban el semestre anterior, lo cual garantiza un incremento del número total de estudiantes para el nuevo año.

Finalizó su informe a los presentes, indicando lo realizado y pagado con los dineros girados por el Ministerio de Educación en el mes de diciembre del 2001 y de las acciones a seguir en el nuevo año, para que se lleve a cabo el giro de los otros \$400.000.000.00, para el primer semestre del 2002, dispuestos por el Ministerio de Educación Nacional como apoyo a la institución.

La Rectora recordó a los presentes que en sesión anterior el consejo aprobó la creación de unos cargos necesarios para el normal desarrollo de la Escuela . Propone se ratifique la creación de los mismos y su correspondiente Ingreso a la nómina para este nuevo año.

En relación con la eliminación del cargo de AYUDANTE grado 610 código 01 existente en la planta de personal, la Rectora explicó la razones para ello y el una vez analizadas dichas razones, el Consejo resolvió eliminar el cargo o empleo de la planta de cargos de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias.

El Consejo en Pleno pide se lea la relación de cargos nuevos, sus grados y códigos. La Secretaria del Consejo procede a la lectura del Acta No. 005 de 2001 en donde están relacionados dichos cargos. La Rectora presenta al Consejo la relación de los cargos requeridos.

Una vez examinada la necesidad de los cargos, su asignaciones salariales, presupuéstales, funciones y requisitos, el Consejo en Pleno aprueba para la planta de personal de la Escuela Superior de Bellas Artes los nuevos cargos, los cuales quedan consignados en el Acuerdo No. 002 de 2002 del Consejo Directivo.

5. Proposiciones y varios.

- El doctor LEON TRUJILLO VELEZ, propone que el cargo que ocupa el señor RUBEN GONZALEZ, se llame solo de Relaciones Externas y que se

Cree un Comité de Investigaciones, para atender lo correspondiente. **El Consejo aprueba la propuesta, y se procede a señalar como estará conformado el Comité de Investigaciones:**

- Rectora
- Vicerrectora Académica
- Los tres (3) Directores de los Programas de Educación Superior.
- Un (1) Representante de los Estudiantes.
- Un (1) Representante de los docentes.

- Se propone que en relación con la Capacitación del personal Administrativo y docente, no sea solo utilizado para escalafón, sino que sea una capacitación que le sirva realmente a la Escuela Superior de Bellas Artes; debiéndose realizar por los beneficiados con las capacitaciones unos Talleres obligatorios al resto del personal, que permita una adecuada transmisión y difusión de conocimientos. Para un adecuado manejo de las capacitaciones, se propone la creación del **Comité de Capacitaciones; el Consejo aprueba dicho comité y señalan quienes lo conforman así:**

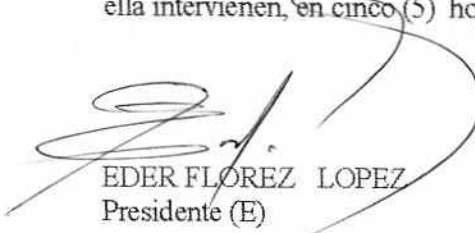
- Rectora
- Vicerrectora Académica
- Los tres (3) Directores de los Programas de Educación Superior.
- El Jefe de Bienestar Institucional.
- La Rectora presenta a consideración del Consejo, la propuesta de implementar la Prima Técnica aplicable a los funcionarios de la Institución conforme a lo establecido por los Decretos 1661,2164, de 1991 y 1724 de 1997 emanados de la Presidencia de la República. La propuesta es analizada y los miembros del Consejo en pleno aprueban implementarla y indicando que para tal fin se señalara lo pertinente en el Acuerdo No. 003 de 2002.
- La Rectora Informó que se ha recibido la DONACIÓN de los libros que conformaban la Biblioteca del desaparecido doctor AUGUSTO DE POMBO.
- Se informa al Consejo que dentro de los hechos notables a resaltar esta la gran acogida del programa de Diseño Gráfico no formal, que el análisis realizado lleva a la necesidad de pensar en establecer dicho programa con carácter de educación superior, para lo se requiere presentarlo ante el ICFES, para su estudio y registro. El Consejo estudia el planteamiento de la Rectora, formulan preguntas y manifiestan sus inquietudes, las cuales son resueltas por la Rectora y la Vicerrectora Académica; una vez analizados los aspectos pertinentes, el Consejo en Pleno aprueba autorizar a la Rectora para presentar ante el ICFES el programa de Diseño Gráfico y gestionar todo lo pertinente para el logro de la aprobación y registro de dicho programa, ya que significa un crecimiento Académico de la Institución. Facultar a la Rectora para hacer todas gestiones, actos administrativos y ajustes a que hubiere lugar para el cabal cumplimiento de los fines que se acuerdan por el Consejo Directivo. Se indicó que deberá presentar al Consejo informes sobre el avance de dicha gestión. Por Acuerdo No.004 de 2002, se dará la correspondiente autorización.
- El doctor LEON TRUJILLO VELEZ, propone que a la Biblioteca se le debe dar el nombre de AUGUSTO DE POMBO, ya que fue una persona muy vinculada a la Escuela y dio un profundo apoyo a la misma. **El Consejo**

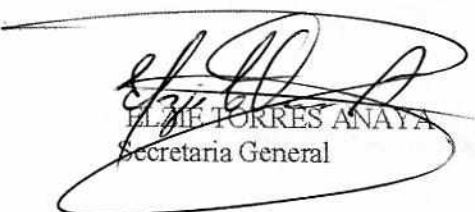
acoge la propuesta de dar el nombre de AUGUSTO DE POMBO a la Biblioteca.

- La Vicerrectora Académica, propone que en homenaje se de al Salón de Audiovisuales, el nombre de MIGUEL SEBASTIÁN GUERERO . El Consejo aprueba lo propuesto.
- Se propone por varios de los miembros del Consejo que en lo relacionado con la Banda de Música de la Escuela, está no se debe prestar a ninguna Entidad, que no sea del Estado, ya que los costos que genera son altos; por lo tanto deberá señalarse y cobrarse un monto cuando una Entidad, diferente a las Estatales la soliciten. Proponen que para los bienes muebles e inmuebles de la Institución, deberá darse el mismo tratamiento que para la Banda. Analizada la propuesta por los presentes, es **aprobada por los miembros del Consejo presentes.**
- El doctor ANIBAL OLIER , y otros miembros proponen un homenaje al doctor ADOLFO MEJIA, con un Busto erguido en su honor, que deberá ser ubicado en las Instalaciones de la Escuela Superior de Bellas Artes; **los presentes aprueban la propuesta.**

Evacuados los puntos del Orden del día, la reunión se da por terminada a la 2:30 P.M. del día 11 de Enero de 2002.

Se firma en Cartagena de Indias a los 11 días del mes de Enero de 2002, por quienes en ella intervienen, en cinco (5) hojas escritas en una sola cara.


EDER FLOREZ LOPEZ
Presidente (E)


ELSIE TORRES ANAYA
Secretaria General